



★ ★ ★ ★ ★  
 INSTITUTO NACIONAL  
 DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,  
 ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE



**Organización de las Naciones  
 Unidas Para la Alimentación y  
 la Agricultura**



# PLAN DE CAPACITACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y FORESTAL DIRIGIDO A OPERADORES DE JUSTICIA E INSTANCIAS DE FUERZA PÚBLICA DE HONDURAS

Plan de capacitación en temas ambientales y forestales para operadores de justicia e instancias de fuerza pública relacionados al Sistema para Asegurar la Legalidad de Honduras (SALH)

**ACUERDO  
 VOLUNTARIO DE  
 ASOCIACION AVA-  
 FLEGT EN HONDURAS**



★ ★ ★ ★ ★  
 SECRETARÍA  
 DE RECURSOS NATURALES  
 Y AMBIENTE

**Mi Ambiente+**



**PGR  
 HONDURAS**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. ANTECEDENTES</b>	<b>2</b>
<b>II. JUSTIFICACION</b>	<b>3</b>
<b>III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACION</b>	<b>5</b>
<b>IV. OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
4.1 OBJETIVO GENERAL	6
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
<b>V. ASPECTOS METODOLOGICOS</b>	<b>7</b>
5.1 Modalidad de capacitación	7
5.2 Metodología pedagógica	7
5.3 Estructura del plan de estudios	8
5.4 Perfil de los participantes	8
5.5 Capacidades desarrolladas	8
5.6 Perfil de Instructores	9
5.7 Recursos de aprendizaje	9
5.8 Trabajo de campo	9
5.9 Certificados de participación	10
<b>VI. DESARROLLO DE LOS MÓDULOS EN SILABOS Y TEMÁTICAS</b>	<b>10</b>
6.1 LOS MÓDULOS IDENTIFICADOS	11
6.1.1 MÓDULO 1: INSTITUCIONAL	11
6.1.2 MÓDULO 2: LEGAL	11
6.1.3 MÓDULO 3: TECNICO	11
6.2 SILABOS POR MÓDULOS	12
6.2.1 SILABO DEL MODULO INSTITUCIONAL	12
6.2.2 SILABO DEL MODULO LEGAL	14
6.2.3 SILABO DEL MODULO ASPECTOS TECNICOS	15
<b>VII BIBLIOGRAFIA</b>	<b>18</b>

## **I. ANTECEDENTES**

En junio del 2018, los gobiernos de Honduras y Unión Europea finalizaron la etapa de negociaciones y rubricaron el Acuerdo Voluntario de Asociación basado en el Plan de Acción sobre la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT, por sus siglas en inglés) conocido como AVA FLEGT, que impulsa la Unión Europea (UE) y que ha sido liderado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

El Anexo V<sup>1</sup> de este Acuerdo contempla el establecimiento del SALH (Sistema de Aseguramiento de la Legalidad en Honduras) con el fin de verificar que los productos de la madera destinados a un país miembro de la Unión Europea (envío), se hayan producido legalmente.

El SALH incluye controles de conformidad para certificar que los productos de la madera, según la lista de productos acordada (Anexo I), destinados a ser exportados a la Unión Europea, o al mercado doméstico han sido legalmente producidos o adquiridos, o cuyo origen se desconoce. El sistema incluye también procedimientos destinados a asegurar que la madera de origen ilegal o desconocido no entre en la cadena de suministro.

En la sección 11, del Anexo V, se definen los espacios de coordinación que se crean o mantendrán para la implementación del SALH, como el Secretariado Interinstitucional de Implementación del AVA (SIIAVA). El SALH asigna responsabilidades trascendentales a los organismos Operadores de Justicia (OJ) con funciones y atribuciones específicas para asegurar el respeto a todo el marco legal que contribuye a asegurar el aprovechamiento responsable y lícito de los recursos forestales renovables de Honduras.

---

<sup>1</sup> El acuerdo de asociación voluntaria (AVA), consta de once anexos

En apoyo a estas instituciones gubernamentales el acuerdo contempla en su Anexo VIII Medidas complementarias y de apoyo, particularmente en la *Medida 1.9 Fortalecer las capacidades de coordinación con los Operadores de Justicia para atender casos vinculados al sector forestal*, estas acciones incluyen: la formulación de un plan de capacitación para operadores de justicia en materia ambiental y forestal, y en particular en relación con el AVA FLEGT., así como el mejoramiento y armonización de herramientas y procedimientos que permitan mejorar el trabajo coordinado entre los Operadores de Justicia.

## II. JUSTIFICACION

Como parte de un abordaje estratégico dentro del AVA FLEGT en el Plan de Acción 2018-2019, la organización no gubernamental Monitoreo Forestal Independiente (MFI), elabora en forma participativa con miembros de los organismos operadores de justicia, la Estrategia de fortalecimiento de las capacidades de los operadores de justicia ambiental en el marco de implementación del Acuerdo Voluntario AVA FLEGT. concluyendo la misma en noviembre del 2018.

El instrumento elaborado por MFI, propone la implementación de una estrategia de fortalecimiento de coordinación entre las instituciones vinculadas al sector ambiental que, a corto y mediano plazo, vendría a solventar la mayoría de los problemas de aplicación de la justicia destacados en el AVA FLEGT como ser la (Fiscalía del Medio Ambiente, Procuraduría General de la República y Corte Suprema de Justicia, Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) entre otras.

Como objetivo general esta estrategia establece la necesidad de apoyar el fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de las capacidades técnicas, operativas y de coordinación interinstitucional de los operadores de

**Justicia, para alcanzar mejoras sustanciales en la aplicación de la ley y lograr una mejor gobernanza forestal en el marco del AVA FLEGT. y como objetivos específicos la implementación de un Plan de acción de la Estrategia de Coordinación y Fortalecimiento Interinstitucional entre Operadores de Justicia para Mejorar la Gobernabilidad del Sector Forestal, asegurando la participación efectiva de los Operadores de justicia en la implementación del SALH.**

**Se identifican dentro de esta estrategia resultados como la aplicación efectiva de la normativa vigente, mejorar la capacidad institucional en la atención, investigación y resolución de casos por ilícitos al ambiente, y fortalecida la coordinación entre los Operadores de Justicia, al igual que entre otras instituciones pertenecientes al sector y otras relacionadas.**

**Entre sus líneas de acción está la de fortalecimiento institucional, visualizada como aquella que el estado, a través de las autoridades competentes y el apoyo de organizaciones coadyuvantes privadas (nacionales e internacionales) garantizará el fortalecimiento de las instituciones y órganos responsables de aplicar la justicia ambiental.**

**El objetivo es el de mejorar las capacidades de los operadores de justicia para atender casos de daños al ambiente, aplicación de nuevas herramientas de gestión ambiental y la formación del personal para tales fines, teniendo como resultado la optimización de los limitados recursos que maneja cada institución u operador de justicia (OJ) realizando intercambios y planificación de su utilización.**

**Para ello la estrategia identifica actividades como ser la individualización de las necesidades más urgentes y de las posibilidades de intercambio de recursos, que sean legalmente viables, de cada uno de los actores, el diseño y desarrollo de un programa de capacitación, incluyendo el intercambio de experiencias in situ, a través de días de campo y otras dinámicas, debiendo**

contener este programa entre otros temas lo concerniente al fortalecimiento de los OJ en materia ambiental con la formación sobre temas específicos como ser el AVA FLEGT sus anexos y los compromisos del Estado<sup>2</sup>.

### **III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACION**

El plan de estudio para la capacitación en materia ambiental y forestal dirigido a operadores de justicia e instancias de fuerza pública de Honduras, está diseñado en principio, siguiendo el espíritu de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de los operadores de justicia ambiental en el marco de implementación del Acuerdo Voluntario AVA FLEGT., que define como objetivo principal apoyar el fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de las capacidades técnicas, operativas y de coordinación interinstitucional de los operadores de justicia, para alcanzar mejoras sustanciales en la aplicación de la ley y lograr una mejor gobernanza forestal en el marco del AVA FLEGT.

Su estrategia metodológica se basa en sílabos diseñados con enfoque de competencias<sup>3</sup>, asumiendo que los participantes construyen sus propios conocimientos anclando lo saberes previos con los actuales, destacando que quienes participaran en estas jornadas ya poseen cierto conocimiento, experiencia y será solo un recordatorio para fortalecer sus capacidades.

Las estrategias metodológicas están dirigidas a fomentar que el proceso de construcción del conocimiento individual y grupal sea dinámico. Se trabajará desde un enfoque de aprendizaje participativo, en la que se utilizaran formas sociales (trabajos en grupo), análisis de lecturas, conferencia o clase magistral, dinámica grupal, método de preguntas, estudios de casos, lecturas obligatorias, exposición de problemas - respuestas, usando medios

---

<sup>2</sup> Líneas estratégicas de acción No. 1. Fortalecimiento institucional, objetivo y resultado propuesto, plan estratégico de Fortalecimiento Operadores de *Justicia en el AVA FLEGT*.

<sup>3</sup> El sílabo por competencias enfatiza en la descripción de las capacidades que se buscan en el participante son en la dimensión conceptual, procedimental y actitudinal, criterios determinantes en los diferentes actores que participan en la vigencia, impulso y aplicación de las leyes.

audiovisuales adecuados, dinámicas, trabajos prácticos, así mismo se considerara el trabajo de campo para consolidar conceptos teóricos con la realidad.

El plan de estudio sus temáticas son el resultado del aporte en el acercamiento con actores claves de instituciones parte del sector justicia y las vinculaciones con otros entes de vocación técnica, mismas que pueden ser objeto de ampliación considerando los resultados concretos que se quieren alcanzar con esta formación.

Al concluir cada jornada, los participantes serán capaces de poder aplicar los conocimientos en el manejo forestal, áreas protegidas y vida silvestre desde una perspectiva jurídica práctica, capaz de vincularla con el diario ejercicio de su actividades, así mismo, conocer los diferentes conceptos, procedimientos y mecanismos de manejo forestal, relacionando el marco jurídico e institucional aplicable al AVA FLEGT en la cadena productiva de los productos forestales con conocimientos, coordinación y la efectiva practica en aquellos casos ilegales que llegaren a presentarse.

## **IV. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las capacidades técnicas, jurídicas y administrativas de los diferentes operadores de justicia e instituciones coadyuvantes del sector forestal, implementando un marco jurídico efectivo dentro del proceso AVA FLEGT.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1. Identificar la legislación forestal aplicable al manejo integral de los recursos forestales desde una perspectiva teórico- práctica.**

2. Conocer las funciones, responsabilidades y mecanismos de los organismos operativos del AVA FLEGT.
3. Aprender a vincular el marco jurídico e institucional forestal y demás normas aplicables a partir de las responsabilidades como país en el AVA FLEGT.
4. Conocer la institucionalidad operante y mecanismos de coordinación ante aquellos casos ilícitos.
5. Reflexionar a partir de casos prácticos la vinculación técnico jurídico en el manejo de posibles sucesos derivados de la implementación del AVA FLEGT.

## **V. ASPECTOS METODOLOGICOS**

### **5.1 Modalidad de capacitación**

El plan de estudio para la capacitación en materia ambiental y forestal dirigido a operadores de justicia e instancias de fuerza pública de Honduras, será desarrollado mediante estrategias pedagógicas, actividades prácticas de campo o al menos ejercicios en el aula, en caso extremo.

### **5.2 Metodología pedagógica**

Las estrategias metodológicas están dirigidas a fomentar que el proceso de construcción del conocimiento individual y grupal sea dinámico. Se proponen que el facilitador trabaje con enfoque de aprendizaje participativo, donde se utilizaran formas sociales (trabajos en grupo), medios audiovisuales adecuados, dinámicas, estudios de casos, lecturas obligatorias, exposición de problemas- respuestas y trabajos prácticos, así mismo el trabajo de campo para fortalecer el aprendizaje visto en el aula.



### **5.3 Estructura del plan de estudios**

**El plan de capacitación, está estructurado en módulos, agrupados en los mismos temas que por su naturaleza requieren su conocimiento y que están relacionados entre sí. Para cada módulo se ha elaborado el silabo con enfoque de competencias, facilitando un diseño académico integral entre aspectos de conceptos, procedimientos y actitudes en el participante que se quieren alcanzar.**

### **5.4 Perfil de los participantes**

**Personal de las instituciones parte como jueces, fiscales, profesionales forestales, ambientales, investigadores, policía militar, investigadores y otro personal que por la naturaleza es parte de la cadena y requiera su formación.**

### **5.5 Capacidades desarrolladas**

**Al concluir cada jornada los participantes serán capaces de:**

- 1. Aplicar los conocimientos en el manejo forestal, desde una perspectiva jurídica práctica, capaz de vincularla con el diario ejercicio de su actividad.**
- 2. Conocer los diferentes conceptos, procedimientos y mecanismos del manejo forestal.**
- 3. Relacionar el marco jurídico e institucional aplicable a la Gobernanza y al comercio legal en la cadena productiva de los productos forestales.**
- 4. Relacionar conocimientos, coordinación y la efectiva practica en aquellos casos ilegales que llegaren a presentarse.**

## 5.6 Perfil de Instructores

El equipo de facilitadores para impartir las jornadas, estará constituido por profesionales con una amplia experiencia en cada una de las temáticas, para lo cual se tomará de preferencia profesionales de las instituciones participantes, valorando su experiencia y enfoque interinstitucional.

## 5.7 Recursos de aprendizaje

Son recursos de aprendizaje de estos cursos:

- La Constitución de la Republica
- Leyes, reglamentos, manuales y documentos técnicos aplicables en materia forestal y vinculada con el manejo apropiado de los Recursos Naturales.
- Materiales y programas para uso en clase.
- Presentaciones en diapositivas PowerPoint
- Aulas o áreas de capacitación
- Áreas de práctica previamente identificadas
- Vídeos

## 5.8 Trabajo de campo

Considerando los objetivos a alcanzar en los grupos a capacitar, se propone que en lo posible se puedan desarrollar jornadas de campo, a fin de vincular aspectos teórico y prácticos en su formación, de no ser posible, al menos desarrollar ejercicios prácticos en el salón de clases.

## **5.9 Certificados de participación**

**Cada participante recibirá su diploma una vez que haya recibido los cursos, los cuales deberán llevar el nombre completo y logo de las organizaciones patrocinadoras y las firmas autorizadas.**

## **VI. DESARROLLO DE LOS MÓDULOS EN SILABOS Y TEMÁTICAS**

**Considerando el auditorio meta y los objetivos planteados, se han estructurado tres módulos orientados a la parte técnica, legal e institucional, agrupados en cada módulo temático que por su naturaleza deben ser parte de las mismas.**

**Esto responde al auditorio heterogéneo, multidisciplinario e interinstitucional al estar representados agentes de instituciones como Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Corte Suprema de Justicia, Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF), Fuerzas Armadas de Honduras, Secretaría de Seguridad Nacional, entre otros, característica de participantes que exige que se aborden diferentes temáticas valorando que en una intervención jurídico institucional por un ilícito particularmente en la parte penal, todos deben ser parte en acciones conjuntas con responsabilidades individualizadas como equipo.**

**Será parte de este proceso de formación, las actividades prácticas que se realicen fuera del aula de clases, que permitirá que el participante interactúe con los demás miembros institucionales y al mismo tiempo conozca de las herramientas y procedimientos que deben implementarse ante casos concretos.**

**El silabo de cada módulo facilita la planificación del proceso enseñanza – aprendizaje, asegurando coherencia con los propósitos de formación, los**

resultados de aprendizaje esperados. A partir de elementos del silabo por competencias que descansa en tres ejes: el saber conocer, el saber hacer y el saber ser, mismos que durante las jornadas se pretenderá obtener estos resultados, que parten de los conocimientos adquiridos y que se consolidan con las metodologías desarrolladas durante el evento.

## **6.1 LOS MÓDULOS IDENTIFICADOS**

### **6.1.1 MÓDULO 1: INSTITUCIONAL**

- ▶ ICF
- ▶ El AVA FLEGT sus Anexos y los Compromisos del Estado.
- ▶ Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales (ENCTI).
- ▶ FTIA

### **6.1.2 MÓDULO 2: LEGAL**

- ▶ Delitos forestales (flora y fauna silvestre)
- ▶ Faltas administrativas

### **6.1.3 MÓDULO 3: TECNICO**

- ▶ Tramitología para Planes
- ▶ Modalidades de aprovechamiento Forestal
- ▶ Transporte de madera
- ▶ Industrialización de madera
- ▶ Comercialización de madera

## 6.2 SILABOS POR MÓDULOS

### 6.2.1 SILABO DEL MODULO INSTITUCIONAL

#### 1. INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF).

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	Dar a conocer a los participantes lo relativo al ICF, su visión, misión, base legal, mandato institucional, entre otros.	Identificar las atribuciones del ICF, sus instancias de apoyo, y demás actividades que realiza en coordinación inter institucional..	¿Base legal ICF?  ¿Mandato Legal e Institucional?  Presencia del ICF en Honduras..	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición Magistral.</li> <li>• Estudios de caso</li> <li>• Círculos de lectura</li> <li>• Discusión dirigida</li> <li>• Prácticas de campo</li> <li>• Explicaciones en talleres</li> <li>• Lecturas obligatorias de la Exposición</li> <li>• Síntesis de información</li> </ul>

#### 2. El AVA FLEGT sus Anexos y los Compromisos del Estado.

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
El AVA FLEGT sus Anexos y los Compromisos del Estado.	Comprender la importancia y la relación que tiene el AVA FLEGT en el manejo forestal y exportación de sus productos forestales.	Identificar las normativas de cada institución y su interrelación y complementariedad con otras instituciones.	¿Qué es el AVA FLEGT?  ¿Qué implicaciones tiene el AVA FLEGT para Honduras?  Situación actual y acciones emprendidas en el marco del AVA FLEGT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición Magistral.</li> <li>• Estudios de caso</li> <li>• Círculos de lectura</li> <li>• Discusión dirigida</li> <li>• Prácticas de campo</li> <li>• Explicaciones en talleres</li> <li>• Lecturas obligatorias de la Exposición</li> <li>• Síntesis de información</li> </ul>

### 3. Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales (ENCTI).

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales (ENCTI).	Vincular las responsabilidades de los operadores de justicia con la planificación estratégica nacional para el control de la tala ilegal de productos forestales (ENCTI).	Potencializar la operatividad de la ENCTI a partir de la supervisión de las instituciones parte y vinculadas al sector forestal.  Propiciar la planificación de veeduría integral en la cadena productiva forestal.	¿Qué es la ENCTI?  Misión, visión, principios y valores y Objetivos De la ENCTI.  ¿Cuál es la articulación directa dentro de la ENCTI y AVA FLEGT?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición Magistral.</li> <li>• Estudios de caso</li> <li>• Círculos de lectura</li> <li>• Discusión dirigida</li> <li>• Prácticas de campo</li> <li>• Explicaciones en talleres</li> <li>• Lecturas obligatorias de la Exposición</li> <li>• Síntesis de información</li> </ul>

### 4. Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA)

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA)	Dar a conocer a los participantes lo concerniente al FTIA, la normativa legal que le dio origen, instituciones que lo integran, actividades específicas.	Potencializar la operatividad del FTIA, sus alcances, su fortalecimiento, su objetivo, y las coordinaciones que se llevan a cabo entre instituciones.	Objetivo de la FTIA  ¿Quién integra la FTIA?  Acciones de la FTIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición Magistral.</li> <li>• Estudios de caso</li> <li>• Círculos de lectura</li> <li>• Discusión dirigida</li> <li>• Prácticas de campo</li> <li>• Explicaciones en talleres</li> <li>• Lecturas obligatorias de la Exposición</li> <li>• Síntesis de información</li> </ul>

## 6.2.2 SILABO DEL MODULO LEGAL

### 1. Delitos Forestales

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Delitos forestales	Conocer aquellas conductas que regulan y sancionan los ilícitos cometidos sobre el correcto manejo de los recursos forestales	Desarrollar aquellos tipos penales más comunes dentro de la cadena productiva forestal.  Reflexionar sobre el contenido y alcances del nuevo código penal y su relación con la actual ley forestal.	Los delitos forestales, conceptos, procedimientos, elementos probatorios.  Rol de las instituciones en el acompañamiento y complementariedad en los procesos legales por ilícitos forestales.	Exposición Magistral. Estudios de caso Círculos de lectura Discusión dirigida Prácticas de campo Explicaciones en talleres Lecturas obligatorias de la Exposición Síntesis de información.

### 2. Faltas Administrativas Forestales

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Faltas Administrativas Forestales	Adquirir un conocimiento general de aquellas conductas que, por su nivel de agravio, son sancionadas en el ámbito administrativo.	Conocer aquellas conductas que suelen cometerse contra los recursos forestales.  Obtener apreciaciones en cuanto al procedimiento y sanciones a imponer.	Las faltas administrativas, conceptualización, características y procedimientos.	Exposición Magistral. Estudios de caso Círculos de lectura Discusión dirigida Prácticas de campo Explicaciones en talleres Lecturas obligatorias de la Exposición Síntesis de información

## 6.2.3 SILABO DEL MODULO ASPECTOS TECNICOS

### 1. Aspectos legales y técnicos del aprovechamiento forestal

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Aspectos legales y técnicos del aprovechamiento forestal.	Dar a conocer los diferentes tramites técnicos y legales que se deben realizar para la elaboración y aprobación de los planes de manejo forestal y planes operativos.	<p>Dar a conocer los requisitos legales y técnicos para la elaboración y aprobación de las diferentes modalidades de aprovechamiento forestal.</p> <p>Conocer los órdenes estructurados para la aprobación de los planes de manejo y operativos y otros requisitos legales exigidos.</p>	<p>Ordenes Estructurados;</p> <p>No Objeción</p> <p>Aspectos Técnicos y en los Planes de Manejo</p> <p>Consideración en la elaboración y ejecución de PMF y POA</p> <p>Disposiciones Generales para la revisión y aprobación de POAS.</p> <p>Definir competencia legal y específica.</p>	<p>Exposición Magistral.</p> <p>Estudios de caso</p> <p>Círculos de lectura</p> <p>Discusión dirigida</p> <p>Prácticas de campo</p> <p>Explicaciones en talleres</p> <p>Lecturas obligatorias de la Exposición</p> <p>Síntesis de información.</p>

### 2. Modalidades de aprovechamiento

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Modalidades de Aprovechamiento Forestal	Identificar y conocer las diferentes formas de acceso en cuanto al aprovechamiento forestal.	<p>Saber las diferentes formas, procedimientos y requisitos para acceder a los recursos forestales.</p> <p>Vincular los aprovechamientos forestales y aquellas conductas irregulares que suelen desarrollarse en campo y gabinete.</p>	<p>Aprovechamientos comerciales y no comerciales en sus diferentes modalidades, requisitos y procedimientos. Esto incluye aprovechamiento de productos y sub productos forestales (leña, carbón, et).</p>	<p>Exposición Magistral.</p> <p>Estudios de caso</p> <p>Círculos de lectura</p> <p>Discusión dirigida</p> <p>Prácticas de campo</p> <p>Explicaciones en talleres</p> <p>Lecturas obligatorias de la Exposición</p> <p>Síntesis de información.</p>



### 3. Transporte de Madera

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Transporte de Madera.	Propiciar el conocimiento sobre la forma, transportar productos y subproductos forestales, dentro del engranaje administrativo del organismo ejecutor de la política forestal.	Identificar la ruta administrativa, operativa y fiscalizadora de las formas de transportar productos y subproductos forestales.  Que los actores partes, directa o indirectamente en las regulaciones sobre transporte de productos y subproductos forestales, adquieran la formación sobre procedimientos, requisitos, regulaciones y controles sobre transporte.	Guías de movilización, tipos, formas de otorgamiento, registros, controles.  Irregularidades en el manejo de las guías de movilización y sus consecuencias administrativas y penales.  Facturas comerciales  Cadena de custodia para madera aserrada de bosque latifoliado	Exposición Magistral. Estudios de caso Círculos de lectura Discusión dirigida Prácticas de campo Explicaciones en talleres Lecturas obligatorias de la Exposición Síntesis de información.

### 4. Industrialización de Madera

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Industrialización de la madera	Aplicar la normativa creada para el proceso de industrialización como parte de la cadena de valor y su trascendencia con el AVA FLEGT.	Conocer la normativa del proceso de industrialización dentro de la cadena productiva.  Identificar en la industrialización las áreas vulnerables generadoras de ilícitos forestales.	Industrias primarias, secundarias, carpinterías.  Normativa técnica, legal y administrativa aplicable al proceso de industrialización forestal.  Coordinación institucional sobre irregularidades	Exposición Magistral. Estudios de caso Círculos de lectura Discusión dirigida Prácticas de campo Explicaciones en talleres Lecturas obligatorias de la Exposición Síntesis de información

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
			identificadas en los procesos de industrialización con entes penales.	

## 5. Comercialización de Madera

TEMATICA DEL MODULO	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS	TECNICAS PEDAGOGICAS
Comercialización de la madera	Aplicar la normativa creada para el proceso de comercialización, como parte de la cadena de valor y su trascendencia con el AVA FLEGT.	<p>Conocer la normativa del proceso de comercialización dentro de la cadena productiva.</p> <p>Identificar en la comercialización, las áreas vulnerables generadoras de ilícitos forestales.</p>	<p>Normativa técnica, legal y administrativa aplicable al proceso de comercialización forestal.</p> <p>Coordinación institucional sobre irregularidades identificadas en los procesos de comercialización con entes penales.</p> <p>Industrias primarias, secundaria, planteles de venta y su factura de venta requerida como documento fiscal y de transporte</p>	<p>Exposición Magistral.</p> <p>Estudios de caso</p> <p>Círculos de lectura</p> <p>Discusión dirigida</p> <p>Prácticas de campo</p> <p>Explicaciones en talleres</p> <p>Lecturas obligatorias de la Exposición</p> <p>Síntesis de información</p>

## VII BIBLIOGRAFIA

- Acuerdo Ejecutivo No. 031-2010, Reglamento General de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Octubre de 2010.
- Acuerdo Ejecutivo número 007-2018, Estrategia Nacional para el Control de la Tala, y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales (ENCTI), febrero 2018.
- Decreto No. 98 – 2007 Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Tegucigalpa, Honduras, la Gaceta Numero 31,544; 26 de febrero de 2008.
- Decreto 144-83, Código Penal, Diario Oficial La Gaceta No. 24,264, 12 de marzo de 1984.
- Decreto 130 - 2017, Código Penal, Diario Oficial La Gaceta No. 34,940, 10 de mayo de 2019.
- Honduras sobre la Aplicación de las Leyes Forestales, la Gobernanza y el Comercio de los Productos de La Madera con Destino a la Unión Europea.
- Monitoreo Forestal Independiente, Estrategia Fortalecimiento Operadores de Justicia en el AVA FLEGT, Tegucigalpa, 2018
- UE (Unión Europea); 2018. Acuerdo de Asociación Voluntaria entre la Unión Europea y la República de